



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 NOV 1996

Expte. Nº 1.156/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Instituto Provincial del Aborigen (I.P.A.); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del Curso: "Elementos Metodológicos para la Enseñanza Bilingüe" a llevarse a cabo en esta ciudad, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

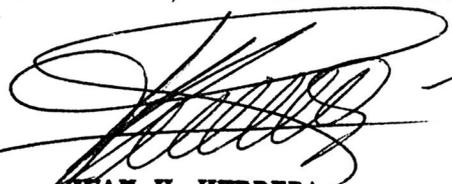
POR ELLO y atento a los aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, al Curso: ELEMENTOS METODOLOGICOS PARA LA ENSEÑANZA BILINGUE, que se llevará a cabo en esta ciudad, los días 13, 14 y 15 de Noviembre del corriente año, organizadas por el Instituto Provincial del Aborigen (I.P.A.).

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 560 - 96